

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 366 13 de febrero de 2014 POC/001065-01. Pág. 42487

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001065-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001065, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Bocyl del día 22 de enero de 2013 publica el DECRETO 1/2013, de 17 de enero, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta de la Consejera de Hacienda por iniciativa



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 366 13 de febrero de 2014

POC/001065-01. Pág. 42488

del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, visto el informe favorable del Consejo de la Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de enero de 2013

El Decreto modifica el complemento específico correspondiente a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales, estableciendo un nuevo Factor B-C-D del complemento Específico, lo que supone una importante pérdida en la retribución mensual de 240 euros a los trabajadores afectados.

Cabe reseñar que el complemento Específico retribuye determinadas condiciones de los puestos de funcionario y que las condiciones de trabajo de esta Escala permanecen desde las transferencias realizadas desde el Estado en el año 1978.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para proceder a la modificación referida?

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Francisco Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-017941